



REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

POR "Un dispositivo para remolcar vehículos" - - - - -

a favor de Don Severino SIRIGHELLI SERAGNI, de nacionalidad italiana, domiciliado en BARCELONA, Avenida Gaudi, nº 30, 1ª, 1ª.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a cuyo registro se refiere la presente memoria descriptiva está constituido por un dispositivo especialmente destinado a establecer el enganche de un vehículo remolcador a otro remolcado por él, estructurado en forma tal que el cable de unión de un vehículo al otro puede quedar, mientras el dispositivo no esté en uso perfectamente arrollado y guardado de manera que en cualquier momento que sea necesario emplear el dispositivo en un ataje se halle dicho cable en perfectas condiciones para ser rápidamente extendido y sujetado para realizar el

26442



- 2 -

fin a que esté destinado tal dispositivo.

5        Está constituido esencialmente el dispositivo que se  
registra como modelo de utilidad, por un cable, de longitud  
apropiada para ejecutar la función remolcadora que ha de rea-  
lizar, fijado por un extremo a un núcleo giratorio, alrede-  
10        dor del cual puede arrollarse, encerrado en una caja capaz  
de contener el arrollamiento formado y de la cual sobresale  
el eje de dicho núcleo para unirse a un manubrio de acciona-  
do hallándose además fijado a la citada caja, preferiblemen-  
15        te con intermediación de un resorte que dé elasticidad al  
atoaje otro cable mucho más corto y presentando uno y otro  
cable en sus extremos libres una disposición de enganche en  
sí mismos que permite la formación de una anilla de sujeción  
a los vehículos a que para efectuar el remolcado deban res-  
20        pectivamente engancharse.

La descripción de un caso de ejecución práctica ha de  
facilitar en gran manera la perfecta comprensión de como  
está constituido un dispositivo del modelo que se registra  
y por ello nos referiremos a continuación al que está repre-  
25        sentado a título de ejemplo en el dibujo adjunto.

La figura 1. del dibujo es una vista del dispositivo da-  
do como ejemplo con la caja del mismo representada en sec-  
ción y la figura 2 es una vista exterior de la propia caja  
en una posición ortogonal respecto a la representada en la  
25        figura 1.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el  
dispositivo remolcador se compone de una caja redonda 1  
proviata de un apéndice lateral tubular 2, en la cual está



alojado, articulado a sus paredes un núcleo 3 que puede hacerse girar, por medio de un manubrio plegable 4, desde el exterior de la caja. Al núcleo 3 está fijado un cable 5 de longitud suficiente para cumplir debidamente la acción de  
5 ataje y en el apéndice tubular 2 está alojado un fuerte resorte 6 en el cual se apoya la cabeza 7 del cable corto 8 que sale al exterior por el extremo de dicho apéndice. Tanto el cable 5 como el 8, están provistos en la cercanía de sus extremos libres de una abrazadera fijado por una parte  
10 cerrada 9 de la misma a dicha región del cable, y que tiene otra parte 10, abierta, capaz de acoger el extremo del cable después de hacerlo pasar por el espacio 11 que repasa a las dos partes 9 y 10 para que quede retenido por su cabeza 12, de modo que se forme la anilla 13 guarnecida por un recubrimiento 14 del cable que suaviza el enganche del mismo al  
15 vehículo a que se fije.

De la simple inspección del dibujo se deduce fácilmente cual es la manera de utilizar el dispositivo remolcador. Para ello, estando el extremo libre de cada cable desprendido de su abrazadera se hace pasar por el eje o parte del  
20 vehículo a que debe engancharse rodeándola para formar la anilla 13. Se hace pasar luego el citado extremo del cable por el espacio 11 y se sitúa en el hueco de la parte 10 de modo que la cabeza 12 quede fuera de la misma estableciendo tope  
25 con la abrazadera. La forma divergente de los lados de la parte 10 de la abrazadera asegura que el cable no se desprenda de ella involuntariamente.

Se comprende perfectamente la acción suavizadora que

26442

3



- 4 -

el resorte 6 producirá al efectuarse la tracción del vehículo remolcado.

5 Como se ha dicho, el caso de ejecución práctica del dispositivo que constituye el modelo no es más que un ejemplo y por ello no establece limitación alguna de la posibilidad de que las diferentes partes del dispositivo puedan presentar en otros casos de ejecución distintos, otras formas y otras dimensiones, cuya variación no alteren la esencialidad del modelo.

10 Tampoco alterará esta esencialidad la variación de los metales, aleaciones u otros materiales empleados en la fabricación del dispositivo ni cuantas circunstancias puedan concurrir en tal fabricación o en la aplicación del dispositivo fabricado siempre que, por ser tales circunstancias de  
15 carácter secundario o accesorio, no produzcan modificación de la constitución del dispositivo que hagan desaparecer lo específico de tal esencialidad.

#### NOTA

20 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Un dispositivo para remolcar vehículos esencialmente constituido por un cable de longitud apropiada para ejecutar la función remolcadora que ha de realizar, fijado por un extremo a un núcleo giratorio, alrededor del cual puede arrollarse, encerrado en un caja capaz de contener el arrollamiento formado y de la cual sobresale el eje de dicho

26449



- 5 -

múleo para unirse a un manubrio de accionado hallándose además fijado a la citada caja, preferiblemente con intermediación de un resorte que dé elasticidad al ataje otro cable mucho más corto y presentando uno y otro cable en sus extremos libres una disposición de enganche en sí mismos, que permite la formación de una anilla de sujeción a los vehículos a que para efectuar el remolcado deban respectivamente engancharse.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un dispositivo para remolcar vehículos".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Abril de 1951.

P. p. de Don Severino SIRICHELLI SERAGNI,



FIG.1

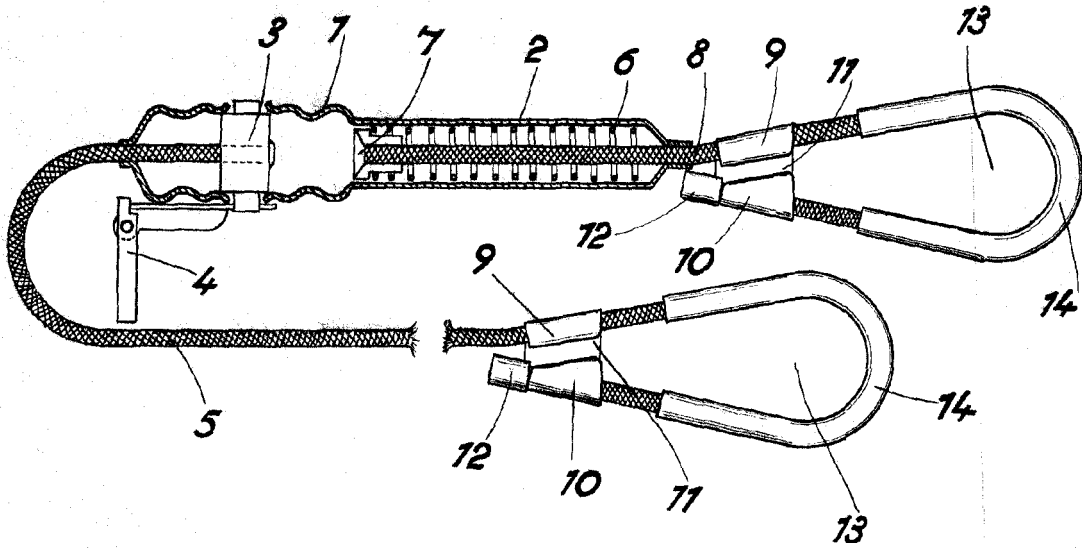
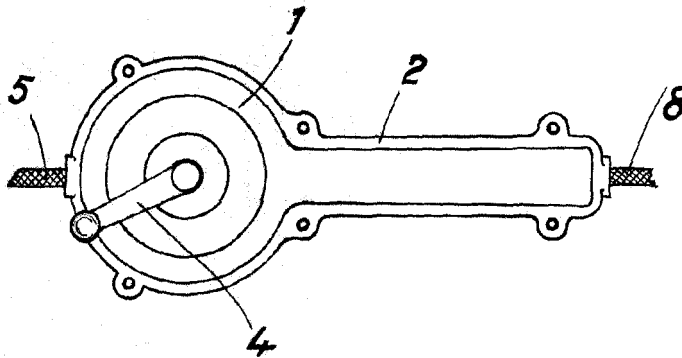


FIG.2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona = 8 ABR. 1951